



**AYUNTAMIENTO DE PEÑAFLOR**  
(Sevilla)

**BASES DEL CONCURSO DEL CARTEL ANUNCIADOR Y PORTADA DE LA REVISTA DE FERIA Y FIESTAS PATRONALES EN HONOR NTRA. SRA. DE VILLADIEGO.**

1. El Ayuntamiento de Peñaflor, a través del Consejo de Redacción de la Revista de Feria, convoca un concurso para seleccionar el cartel anunciador de la Feria y Fiestas Patronales en Honor a Ntra. Sra. De Villadiego, en el que podrán tomar parte todos/as los/as artistas profesionales y aficionados/as, nacionales o extranjeros/as que lo deseen, sin limitación en cuanto al número de obras a presentar.
2. Los trabajos deberán ser originales e inéditos, siendo responsabilidad de quien los presente al concurso cualquier reclamación que pueda producirse en relación con la autoría del cartel y su posible plagio.
3. Queda totalmente prohibido publicar, por cualquier medio, los trabajos presentados antes de que se produzca el fallo del Jurado, motivo que conlleva la exclusión de la obra para optar al premio.
4. Queda a iniciativa del artista concurrente, siempre y cuando no exista dificultad para su reproducción, el motivo, técnica y colorido del cartel, quedando excluidas las tintas y colores fluorescentes.
5. Los carteles estarán confeccionados en sentido vertical y sobre cualquier soporte que los haga rígidos. Deberán incluir obligatoriamente el escudo de Peñaflor y, con caracteres destacados, figurar el texto: FERIA Y FIESTAS PATRONALES. DEL 14 AL 17 DE AGOSTO. PEÑAFLOR 2015.
6. Los trabajos serán recogidos hasta las 14'00 horas del día 15 de julio de 2015, en la siguiente dirección:

Ayuntamiento de Peñaflor  
Áreas de Cultura y Festejos  
Plaza de España, 6  
41470 Peñaflor (Sevilla)



**AYUNTAMIENTO DE PEÑAFLOR**  
(Sevilla)

7. Se presentarán sin firmar y en su dorso llevarán, en letra bien visible, un lema. Se entregará junto al trabajo un sobre cerrado, dentro del cual se indicará nombre, apellidos, domicilio, teléfono y DNI del autor, y en la cubierta del sobre el mismo lema que figura en el cartel. Por cada entrega se expedirá un recibo en el que se hará constar el número de orden y la fecha de recepción.

8. Se establece para este Concurso UN PREMIO:

- Premio de 150 €. PARA EL CARTEL ANUCIADOR DE LA FERIA Y FIESTA PATRONALES EN HONOR A NTRA. SRA. DE VILLADIEGO. (QUE SERÁ UTILIZADO TAMBIÉN PARA LA PORTADA DE LA REVISTA DE FERIA 2015).

Las obras premiadas quedarán en propiedad del Ayuntamiento de Peñaflor, con todos los derechos de libre reproducción y difusión.

9. El Jurado, que estará presidido por el Señor Alcalde-Presidente o Concejál en quien delegue, y compuesto por los miembros del Consejo de Redacción de la Revista de Feria 2015 y las personas que a juicio de ésta sea necesario designar para recabar los asesoramientos técnicos que precise, pronunciará su fallo el día 16 de julio de 2015, el cual será inapelable, pudiendo asimismo dejar desierto el concurso si estima que ninguna de las obras presentadas tiene méritos suficientes para ser el cartel de la Feria o portada de la revista.

10. En caso de ser premiado un trabajo realizado mediante ordenador, el autor estará obligado a presentar el mismo en soporte informático, con todos los archivos y fuentes tipográficas utilizadas, con una resolución y calidad suficientes para su impresión en gran formato.

11. El Ayuntamiento de Peñaflor garantiza el mayor cuidado de los trabajos, pero no se hace responsable de ellos en caso de deterioro o robo, tanto en el período de depósito como durante la exposición.



**AYUNTAMIENTO DE PEÑAFLOR**  
(Sevilla)

12. Del día 2 al 30 de septiembre, los carteles no premiados podrán ser retirados por sus autores o personas debidamente autorizadas, debiendo aportar para ello el recibo correspondiente. El Ayuntamiento de Peñaflor adquirirá la propiedad de las obras no premiadas que no sean retiradas en indicado plazo, disponiendo de ellas en la forma que estime conveniente, pudiendo incluso ser destruidas.

13. El contenido íntegro de estas Bases se encuentra publicado en la página web del Ayuntamiento de Peñaflor: [www.turismoyculturapenaflor.es](http://www.turismoyculturapenaflor.es) Y en la pag. Web [www.penaflor.es](http://www.penaflor.es)

14. La participación en este Concurso presupone la aceptación de las presentes Bases y la renuncia a cualquier reclamación, correspondiendo al Jurado su interpretación. Las incidencias no previstas en las mismas serán resueltas por el Consejo de Redacción de la Revista de Feria.

Peñaflor, 30 junio de 2015

CONSEJO DE REDACCIÓN DE LA REVISTA DE FERIA 2015